

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resolución de expediente de descalificación de vivienda protegida.

Intentada la notificación a doña Ana María Durán Fernández de los Ríos, con NIF 31645656W, en la dirección designada por la interesada a tal efecto, en el expediente 11-DS-0092/17 de Descalificación de Vivienda Protegida, que se tramita en esta Delegación Territorial, no se ha podido practicar la misma. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 11-DS-0092/17.

Solicitante: Ana María Durán Fernández de los Ríos.

NIF: 31645656W.

Trámite que se notifica: Resolución denegatoria de 16 de noviembre de 2017.

Dicho expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, edificio Junta de Andalucía, cuarta planta.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente.

Cádiz, 14 de febrero de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.